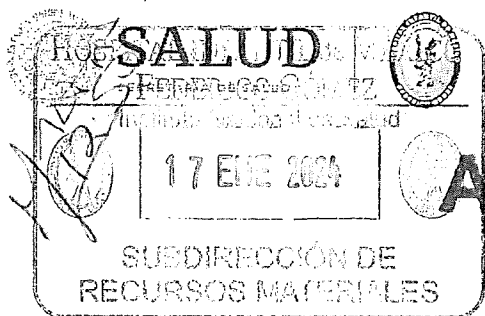




Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Ingeniería Biomédica

A C U S E

Ciudad de México, 15 de enero de 2024

Oficio No. 5330/0023/2024

Asunto: solicitud de suficiencia presupuestal

L.C. SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Por medio del presente solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del año 2024.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Imagenología de la marca Villa Sistemi Medicali y Radiología y Un Ultrasonido Aloka.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$ 3,359,974.80 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) Incluye I.V.A.
- Periodo a ejercer el presupuesto: del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024
- Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal.

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SOLICITÓ

17 ENE. 2024

REVISÓ

Subdirección de Mantenimiento

Recibió: Hora:

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA BIOMEDICA

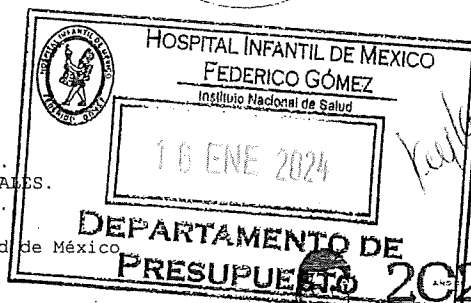
MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

C.c.p. C.P CIPRIANO SOLÍS BADILO. - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
MTRO. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
M.I.C. ANABEL VICENCIO AGUILAR. - SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2479 y 9070. www.himfg.edu.mx

Dirección de Administración

Recibió: Hora:





JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA: 15 enero 2024
OFICIO DE SOLICITUD: 5330/0023/2024

OPERATIVO	
Consolidada	No Consolidada
	XX

GRATUIDAD		
Consolidada	Farmacia Gratuita	Gasto de Bolsillo

COVID

PARTIDA PRESUPUESTAL	35401
CONCEPTO	INSTALACION,REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA DE LA MARCA VILLA SISTEMI MEDICALI Y RADIOLOGIA Y UN ULTRASONIDO ALOKA

CANTIDAD	1
----------	---

UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO
------------------	----------

PRECIO UNITARIO	\$ 3,359,974.80
-----------------	-----------------

MONTO SOLICITADO	\$ 3,359,974.80
------------------	-----------------

NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS	GENERAL			
PERIODO DE COBERTURA	DEL	15/01/2024	AL	31/12/2024
DIAGNÓSTICOS A ATENDER	DIAGNOSTICO POR IMAGEN EN TIEMPO REAL DE DIFERENTES PATOLOGIAS			

PRINCIPALES RIESGOS DE NO CONTAR CON LO REQUERIDO

Los equipos de imagenología se utilizan para diagnostico de diferentes patologías en tiempo real, al no contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo los equipos puedan presentar fallas técnicas continuas de operación lo cual generaría altos costos en su reparación y un deterioro progresivo de los mismos, es imprescindible que la tecnología médica se encuentre en optimas condiciones de operación para garantizar una atención oportuna y de calidad al paciente y así no poner en riesgo su integridad física.

NOTAS

- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil sin seguridad social que acude a este Instituto Nacional de Salud.
- Para realizar los pagos correspondientes, el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4, párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VIII de la Ley General de Salud; Artículo 4 fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ing. Juana Gabriela Barrón Rosas
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomedica

MIC. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento

C.P. Cipriano Solís Badillo
Director de Administración



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 16 de enero de 2024.

Oficio No. 5430/ 0038/2024
Asunto: Suficiencia presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
P R E S E N T E

Por instrucciones superiores y en atención al oficio 5330/0023/2024 en el que solicita se autorice suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$3,359,974.80 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** Incluye I.V.A. para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de imagenología de la marca villa sistemi medicali y radiología y un ultrasonido aloka, para el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, con cargo a la partida **35401**.

Al respecto, derivado del análisis realizado conforme a los recursos ejercidos en el año 2023; y conforme a la asignación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este Hospital, se autoriza suficiencia para el periodo y partida referidos por la cantidad de **\$3,359,974.80 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** Incluye I.V.A. Siendo que por el momento se autoriza el **50% para iniciar con la gestión de contratación, equivalente a la cantidad de \$1,679,987.40 (Un millón seiscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 40/100) incluye IVA.**, Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2024 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto. **En caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que, con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Autorizó
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLÍS-BADILLO

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración.
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar. - Subdirectora de Mantenimiento.
L.C. Leonith Desirée Castillo García. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

LMP/SFG/vsr

Dr. Marquez 162, Col. Doctores, C.P. 06700, Alameda Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: 5523 1228 2617 Ext. 2407 y 1701



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REINICIO DEL PROCESADOR
REVOLUCIONARIO Y DATADOR
DEL MAYA